



Universidad Austral de Chile

*Conocimiento y Naturaleza*

**UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE  
INSTRUCCIONES DE MATRICULA ESTUDIANTES PACE  
PROCESO DE ADMISION 2017**

**1. Instrucciones Generales.**

Los postulantes a las carreras de la Universidad Austral de Chile (UACH) podrán informarse del resultado de sus postulaciones a partir de las 12:00 horas del miércoles 11 de enero de 2017, en el Portal de la Universidad [www.uach.cl](http://www.uach.cl).

En cualquiera de los períodos de matrícula (lista de seleccionados, primera lista de espera y segunda lista de espera), los convocados a matricularse deberán hacerlo en las fechas, forma y horarios establecidos para cada etapa. No hacerlo, se considerará como **RENUNCIA IRREVOCABLE** a la vacante obtenida y ésta será provista con otro candidato que le suceda en la lista correspondiente. Quienes queden afectos a esta disposición pierden todo derecho a formular reclamos o solicitar reconsideraciones posteriores.

**2. Documentos exigidos para la matrícula.**

Para formalizar la matrícula, todos los postulantes deberán presentar en original los siguientes documentos:

<ul style="list-style-type: none"><li>• Tarjeta de Identificación, Proceso de Admisión 2017.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cédula Nacional de Identidad o comprobante del Registro Civil e Identificación vigente.</li></ul>
--	---

Además deberá entregar:

- Pagaré de Arancel debidamente completado y firmado ante notario público junto a su aval o codeudor (*este documento no será requerido en caso de ser pre seleccionado para gratuidad en la Educación Superior*).
- Autorización Uso Interno de Datos Personales.  
Nota: Estos documentos (pagaré y autorización) se podrán descargar e imprimir en el Portal de Matrícula: <http://www.uach.cl/matricula>.
- Una (1) fotografía a color, fondo blanco, de 4 cm de alto por 3 cm de ancho, sin nombre ni número de Cédula Nacional de Identidad, para la Tarjeta Universitaria Inteligente (TUI). En caso que la Universidad lo estime necesario, se solicitará a los estudiantes la toma de una fotografía adicional sin costo para estos efectos.

- Fotocopia por ambos lados de la Cédula Nacional de Identidad vigente.
- Ficha de datos personales, este documento se podrá descargar e imprimir en el Portal de Matrícula: <http://www.uach.cl/matricula>.

Certificados médicos, sólo carreras del área de la salud:

- Odontología:
  - Certificado Médico General, el que deberá acreditar categóricamente que no está afectado por daño físico incompatible con los estudios y posterior ejercicio profesional (parapleja, Parkinson, alteraciones neuromusculares de los miembros superiores, etc.).
  - Certificado Oftalmológico, el que deberá acreditar que la capacidad visual del postulante le permitirá desarrollar las actividades propias de la profesión.
- Medicina, Enfermería, Obstetricia y Puericultura, Tecnología Médica, Kinesiología, Terapia Ocupacional, Fonoaudiología y Odontología: Al momento de formalizar la matrícula, todos los postulantes deberán acreditar haberse colocado al menos la primera dosis de la vacuna contra la **Hepatitis B**, y al inicio del segundo semestre deben acreditar haber completado el esquema de vacunación, es decir, haber completado las tres dosis contempladas para esta vacuna.

### 3. Modalidad de Matrícula.

#### 3.1. Matrícula Presencial.

Los postulantes deben concurrir a uno de los Centros de Atención de Matrícula (CAM) que más abajo se indican. En estos lugares deberán **entregar la documentación exigida en el punto 2**, formalizar su Matrícula y entregar personalmente los antecedentes socioeconómicos de respaldo de su postulación a Becas y Créditos.

El período de matrícula será entre el 12 y el 21 de enero de 2017, a excepción de los CAM de Castro, Osorno y Santiago, donde se atenderá entre los días 12 al 16 de enero de 2017.

**En todos los CAM, el horario de atención será continuado de 09:00 a 17:30 horas, excepto el sábado 14 de enero, en que sólo se atenderá hasta las 16:00 horas.**

Ciudad y Lugar	Carreras
<b>Valdivia</b> , Departamento de Admisión y Matrícula, Campus Isla Teja.	Todas las carreras de la Universidad.
<b>Osorno</b> , Facultad de Medicina: Campo Clínico Osorno, Guillermo Bühler 1615	Todas las carreras de la Universidad.
<b>Puerto Montt</b> , Sede Puerto Montt: Los Pinos S/N, Sector Pelluco.	Todas las carreras de la Universidad.
<b>Santiago</b> , Oficina de Representación UACH, Moneda N° 673, 8° Piso.	Todas las carreras de la Universidad.
<b>Castro</b> , Liceo Politécnico de Castro: Freire	Todas las carreras de la Universidad.

Nº 540.	
<b>Coyhaique</b> , Moraleda 390, 2º Piso.	Todas las carreras de la Universidad.

La acreditación socioeconómica en la ciudad de Valdivia, se llevará a cabo en el Edificio de la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE), durante todas las etapas de matrícula.

**3.2. Estudiantes preseleccionados con gratuidad**, deberán matricularse de manera presencial en cualquiera de los Centros de Atención de Matrícula (CAM) detallados en el punto 3.1 del presente instructivo.

### **3.3. Matrícula Beca Vocación de Profesor.**

Los postulantes de Pedagogía pre-seleccionados con Beca Vocación de Profesor, quedarán liberados del pago de matrícula. Quienes tengan esta beca y se cambien a una carrera distinta a la de Pedagogía, deberán pagar matrícula.

## **4. Primer Período de Matrícula. Lista de Seleccionados.**

Todos los postulantes seleccionados convocados a matricularse en este primer período, deben hacerlo durante los días 12, 13 y 14 de enero de 2017.

## **5. Segundo Período de Matrícula. Primera Lista de Espera.**

La lista de convocados para este período de matrícula se publicará en el Portal <http://www.uach.cl> el sábado 14 de enero de 2017, a las 21:00 horas. Los postulantes convocados a matricularse deberán hacerlo durante el domingo 15 de enero de 2017.

Para esta etapa se conservan las formas y horarios establecidos para el primer período de matrícula (lista de seleccionados).

Aquellos postulantes que en la etapa anterior se hayan matriculado en otra carrera de la UACH, quedan liberados del pago del valor de la matrícula. Para formalizar la matrícula en la nueva carrera deben RENUNCIAR a la carrera anterior, trámite que se debe realizar concurriendo a uno de los CAM. Quienes no realicen este trámite permanecerán matriculados en la primera carrera, sin derecho a posterior reclamo o reconsideración.

Aquellos postulantes que en las etapas anteriores se hayan matriculado en otra Institución de Educación Superior (IES), deben informar obligatoriamente esta situación, llenando el Formulario de Liberación de Vacante (formulario disponible en cada CAM).

## **6. Tercer Período de Matrícula. Segunda Lista de Espera.**

La lista de convocados se publicará en el portal <http://www.uach.cl>, el domingo 15 de enero de 2017, a las 21:00 horas. Los postulantes convocados a matricularse deberán hacerlo durante el lunes 16 de enero de 2017.

Para esta etapa se conservan las formas y horarios establecidos para el primer período de matrícula (lista de seleccionados).

Aquellos postulantes que en las etapas anteriores se hayan matriculado en otra carrera de la UACH, quedan liberados del pago de matrícula. Para formalizar la matrícula en la nueva carrera deben RENUNCIAR a la carrera anterior, trámite que se debe realizar concurriendo a uno de los CAM. Quienes no realicen este trámite permanecerán matriculados en la primera carrera, sin derecho a posterior reclamo o reconsideración.

Aquellos postulantes que en las etapas anteriores se hayan matriculado en otra Institución de Educación Superior (IES), deben informar obligatoriamente esta situación, llenando el Formulario de Liberación de Vacante (formulario disponible en cada CAM).

## **7. Otras etapas**

La Universidad Austral de Chile se reserva el derecho de habilitar otras etapas de matrícula en caso de haber cupos disponibles y dentro de los plazos establecidos por el DEMRE.

## **8. Período de Retracto**

El estudiante que desista de la vacante en la Universidad Austral de Chile y se matricule en otra Institución de Educación Superior, deberá presentarse en el Departamento de Admisión y Matrícula, allí deberán entregar el nuevo comprobante de pago de matrícula y completar el Formulario de Liberación de Vacante o enviar escaneados los documentos al correo electrónico [matricula@uach.cl](mailto:matricula@uach.cl), hasta el sábado 21 de enero de 2017.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3º de la Ley N° 19.496 sobre Protección de los Derechos de los Consumidores, aquellos estudiantes que soliciten el retracto en fecha posterior, quedarán fuera de este beneficio.

Posterior al proceso de retracto, sólo se podrá renunciar a una carrera de la Universidad Austral de Chile, utilizando el portal del estudiante <http://www.uach.cl/alumnos> mediante el acceso a InfoAlumno, opción solicitudes de Alumno Regular. El plazo para realizar dicho trámite será hasta el día 05 de marzo de 2017 (\*).

## 9. Acreditación socioeconómica para acceder a becas y créditos del Ministerio de Educación.

Formalizada la matrícula y en los casos que el MINEDUC así lo estipule, deben entregar en forma presencial la documentación de respaldo declarada en el FUAS (acreditación); entre el 12 y el 21 de enero de 2017 de 9.00 a 17.30 horas; excepto en Castro, Osorno y Santiago, donde se atenderá sólo entre los días 12 al 16 de enero de 2017.

El plazo máximo para entregar esta documentación vence el 21 de enero de 2017.

Respecto de los postulantes con preasignación de Crédito con Garantía Estatal (CAE), pueden formalizar su matrícula hasta el sábado 21 de enero de 2017. Aquellos que se matriculen con posterioridad a esta fecha, deben realizar los trámites de apelación según calendario de INGRESA ([www.ingresa.cl](http://www.ingresa.cl)).

Durante todo el período, la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) atenderá consultas en los fonos Valdivia: 63 2221317, 63 2221612, 63 2221866; Puerto Montt: 65 2277171, 65 2277170; Coyhaique: 67 2526953, Celular: 9 87210877 y a la dirección de correo electrónico: [biendae@uach.cl](mailto:biendae@uach.cl).

## 10. Aranceles.

El valor de la matrícula y de los aranceles de las carreras serán informados en la página Web de la Universidad: <http://www.uach.cl>.

El pago al contado igual o superior al 50% del valor del arancel anual de la carrera y formalizado antes del 31 de marzo de 2017, tendrá un **DESCUENTO** de un 5% sobre el valor pagado.

## 11. Inicio de clases.

Los alumnos nuevos inician sus actividades universitarias, en sus respectivas escuelas, el lunes 06 de marzo de 2017 (\*) a las 08:30 horas, con **asistencia obligatoria**.

## 12. Mayores Informaciones

<b>Valdivia:</b>	Departamento de Admisión y Matrícula Fono 63 2221256; 63 2221916; 63 2221255. Departamento de Bienestar Estudiantil Fono 63 2221317. Difusión de Carreras Fono 800 600 310.
<b>Santiago:</b>	Moneda 673, 8º Piso, Fono 2 26335355.
<b>Puerto Montt:</b>	Sede Puerto Montt Fono 65 2277171; 65 2277170
<b>Castro:</b>	Liceo Politécnico de Castro, Celular: 97376596.
<b>Osorno:</b>	Guillermo Bühler 1615, Fono: 64 2253735 - 64 2253733 y 64 2261220
<b>Coyhaique:</b>	Campus Patagonia Fono 67 2521536; y al Celular: 9 85023427.

[matricula@uach.cl](mailto:matricula@uach.cl)  
[www.uach.cl](http://www.uach.cl)

(\*) Fecha sujeta a modificación, según el Calendario Académico publicado en el mes de enero de 2017.